



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad**

RESOLUCIÓN N° 695/2024-CI

SALTA, 08 de noviembre de 2024

Expte.: 115/2024-CI-UNSa

VISTO:

La Res. N° 401/2024-CI - Art. 3°, mediante el cual se resuelve “Imputar el monto de \$140.000 (pesos, ciento cuarenta mil), a los fondos otorgados mediante RESOL-2023-360-APN-SECPU#ME, por la Secretaría de Políticas Universitarias.”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.CS N° 393/2024 de fecha 20 de septiembre de 2024, se autoriza un refuerzo presupuestario a las distintas dependencias, entre las que se encuentra este Consejo de Investigación;

Que por decisión de las Autoridades en un todo de acuerdo a lo sugerido por el Área Contable, este Consejo cambia la imputación del pago del adicional del Subsidio de de Apoyo la Investigación - Año 2024 a la “Dependencia 5 Ciencia y Técnica, Partida 5.1.6”;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 3° de la Res. N° 401/2024-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°.- Imputar el monto de \$140.000 (pesos, ciento cuarenta mil), en la Dependencia 5 Ciencia y Técnica, Partida 5.1.6.”

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa